

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA

FECHA:

1 de agosto de 2025

1.- DATOS RELATIVOS A LA OBRA:

DENOMINACIÓN: “Instalación de placas fotovoltaicas y sistemas de agua caliente en colegios (C.E.I.P. San José de Calasanz)”			
PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.G.I.C. excluido) 97.700,63 €	PROCEDIM. ABIERTO X PROCEDIM. NEGOCIADO CONTRATO MENOR	PRESUP. ADJUDIC (I.G.I.C. excluido) 84.900,00€	% BAJA ADJ. 13,10 %
FECHA DE ADJUDICACION 25-marzo-2025	FECHA COMIENZO OBRAS 7 – mayo - 2025	FECHA TERMINACIÓN: 30 – julio - 2025	

2.- A C T A:

ASISTENTES: D. Esbjörn Henrik Landin CARGO: Representante de la contrata la entidad “Solarland SL” D. José Luis Camino Carmona (Proyectos de Desarrollo Investigación y Tecnología S.L.) CARGO: Director de Obra Dña. Ana María Hernández González CARGO. Concejala delegada de Obras del Ayuntamiento de Puerto del Rosario D. Juan José Vidal Alonso Interventor del Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Los asistentes que al margen se relacionan, se reúnen en el día de la fecha con el objeto de llevar a cabo la Recepción de las obras relativas al proyecto indicado, a los efectos previstos en los arts. 210 y 243 Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017 de 8 de noviembre. Tras proceder al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo Director de las obras, que se encuentran en buen estado y que se puede entregar al uso público, la Concejala Delegada en representación de la Administración acuerda recibirlas, iniciándose con esta fecha el plazo de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se advierte que según Resolución nº 2614 de fecha 18 de junio de 2025, ampliación del plazo de ejecución del contrato en cuarenta y cuatro (44) días, debiendo finalizar la obra el 31 de julio de 2025
--	---

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA

FECHA:

25 de julio de 2025

1.- DATOS RELATIVOS A LA OBRA:

DENOMINACIÓN: “ Instalación de farolas fotovoltaicas para alumbrado público en diversas ubicaciones del municipio Ayuntamiento de Puerto del Rosario. PLAN 2024 ”			
PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.G.I.C. excluido) 92.721,29 €	PROCEDIM. ABIERTO X PROCEDIM. NEGOCIADO CONTRATO MENOR	PRESUP. ADJUDIC (I.G.I.C. excluido) 78.349,49€	% BAJA ADJ. 15,50%
FECHA DE ADJUDICACION 25-marzo-2025	FECHA COMIENZO OBRAS 28-abril- 2025	FECHA TERMINACIÓN: 23 - julio- 2025	

2.- A C T A:

ASISTENTES: D Nelson Hugo Díaz Gutiérrez CARGO: Representante de la Contrata la entidad “Sedane 2000 S.L” D César Arcadio Alonso González CARGO: Director de Obra. Técnico Municipal Dña. Ana María Hernández González CARGO. Concejala delegada de Obras del Ayuntamiento de Puerto del Rosario D. Juan José Vidal Alonso Interventor del Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Los asistentes que al margen se relacionan, se reúnen en el día de la fecha con el objeto de llevar a cabo la Recepción de las obras relativas al proyecto indicado, a los efectos previstos en los arts. 210 y 243 Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017 de 8 de noviembre. Tras proceder al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo Director de las obras, que se encuentran en buen estado y que se puede entregar al uso público, la Concejala Delegada en representación de la Administración acuerda recibirlas, iniciándose con esta fecha el plazo de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se advierte que según Resolución nº 3004 de fecha 18 de julio de 2025, ampliación del plazo de ejecución del contrato en SIETE (7) DÍAS
---	---

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA

FECHA:

16 de mayo de 2025

1.- DATOS RELATIVOS A LA OBRA:

DENOMINACIÓN: “Demolición Centro Cultural La Matilla”			
PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.G.I.C. excluido) 61.564,67 €	PROCEDIM. ABIERTO X PROCEDIM. NEGOCIADO CONTRATO MENOR	PRESUP. ADJUDIC (I.G.I.C. excluido) 53.752,11€	% BAJA ADJ. 12.69%
FECHA DE ADJUDICACION 20-marzo-2025	FECHA COMIENZO OBRAS 28-abril- 2025	FECHA TERMINACIÓN: 8- mayo- 2025	

2.- A C T A:

ASISTENTES: D Samuel Rodríguez Rodríguez CARGO: Representante de la Contrata la entidad Proinco Infraestructuras, S.L. D. Juan José Vidal Alonso Interventor del Ayuntamiento de Puerto del Rosario Dña. Eva Gutiérrez Hernández CARGO: Director de Obra. Técnica Municipal Dña. Ana María Hernández González CARGO. Concejala delegada de Obras del Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Los asistentes que al margen se relacionan, se reúnen en el día de la fecha con el objeto de llevar a cabo la Recepción de las obras relativas al proyecto indicado, a los efectos previstos en los arts. 210 y 243 Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017 de 8 de noviembre. Tras proceder al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo Director de las obras, que se encuentran en buen estado y que se puede entregar al uso público, la Concejala Delegada en representación de la Administración acuerda recibirlas, iniciándose con esta fecha el plazo de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
---	--

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA

FECHA:

20 de junio de 2025

1.- DATOS RELATIVOS A LA OBRA:

DENOMINACIÓN: “Asfaltado distintos pueblos en Puerto del Rosario- El Time y La Asomada. TM. Puerto del Rosario”			
PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.G.I.C. incluido) 441.866,26 €	PROCEDIM. ABIERTO X PROCEDIM. NEGOCIADO CONTRATO MENOR	PRESUP.ADJUDIC (I.G.I.C. incluido) 432.366,14 €,	% BAJA ADJ. 2,149%
FECHA ADJUDICACIÓN 28-noviembre- 2024	FECHA COMIENZO OBRAS 20-enero-2025	FECHA TERMINACIÓN: 17 - junio- 2025	

2.- A C T A:

ASISTENTES: D. Fernando Quesada Cruz CARGO: Representante de la Contrata la entidad Asfaltado Pablo de León SL D. Juan José Vidal Alonso Interventor del Ayuntamiento de Puerto del Rosario D David Francisco Llarena Pulido CARGO: Director de Obra. Ingeniero Técnico de Obras Publicas Dña. Ana María Hernández González CARGO. Concejala delegada de Obras del Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Los asistentes que al margen se relacionan, se reúnen en el día de la fecha con el objeto de llevar a cabo la Recepción de las obras relativas al proyecto indicado, a los efectos previstos en los arts. 210 y 243 Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017 de 8 de noviembre. Tras proceder al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo Director de las obras, que se encuentran en buen estado y que se puede entregar al uso público, la Concejala Delegada en representación de la Administración acuerda recibirlas, iniciándose con esta fecha el plazo de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se advierte que según Decreto nº 1837 de fecha 28 de abril de 2025, se autoriza una prórroga de DOS (2) MESES, debiendo finalizar la obra el 17 de junio de 2025,
--	---